

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA **ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL OCIO Y TIEMPO LIBRE**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: <i>ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL OCIO Y TIEMPO LIBRE</i>		
Módulo:		
Código: 202210315	Año del plan de estudio: 2011	
Carácter: Optativa	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 6	Curso: 4º Ed. Social	Semestre: 1º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinador/a: Pedro R. Olivares				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Didácticas Integradas				
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal				
Nº Despacho: 21	E-mail: pedro.olivares@ddi.uhu.es	Telf.:		
Horario de enseñanza de la asignatura: https://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedus&op=horarios				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
				9:00-11:00
			11:15-13.15	
Horario tutorías primer semestre¹: Martes de 9:00 a 11:00 Miércoles de 9:00 a 13:00				
Horario tutorías segundo semestre: Lunes de 9:00 a 13:30 Miércoles de 11:00 a 12.30				
OTRO PROFESORADO:				
Nombre y apellidos: profesor/a a contratar				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Didácticas Integradas				
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal				
Nº Despacho: 6	E-mail:	Telf.:		
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tabloneros de anuncios de los Departamentos.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

- **Requisitos:** Conocimientos propios del alumnado universitario de 4º del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- **Recomendaciones:** Se recomienda la asistencia habitual y activa a las sesiones teóricas y prácticas (las prácticas son obligatorias). Además, del uso de la plataforma de enseñanza virtual (Moodle) para el adecuado seguimiento de la asignatura.

COMPETENCIAS:

a. Generales (B):

- B1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas que sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- B2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- B3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.
- B4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- B6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.
- B8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

b. Transversales (T):

- T1. Utilizar las TIC en su práctica profesional.
- T3. Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento en los distintos ámbitos de la Educación Social.

c. Específicas (E):

- E1. Fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración, la participación activa, el trabajo en grupo y procesos de reflexión y acción en la definición de grupos humanos capaces de transformar su propia realidad.
- E2. Conocer los supuestos y fundamentos teóricos y prácticos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.
- E7. Diseñar, producir, utilizar y evaluar medios y recursos para la intervención socioeducativa. E12. Conocer, comprender y dominar los principales conceptos, recursos y estrategias para el desarrollo de acciones educativas integrales en contextos comunitarios.
- E14. Conocer los principales conceptos, factores, así como el dominio de estrategias para la prevención e intervención con menores en situación de riesgo o conflicto social.
- E16. Conocer los principios y los ámbitos de la intervención social con la población adulta y aplicarlas estrategias adecuadas correspondientes.
- E19. Capacidad de valorar las necesidades educativas, diseñar y desarrollar la intervención con colectivos que padezcan problemas de exclusión social.
- E23. Capacidad para planificar, dirigir y coordinar proyectos integrales educativos, comunidades de aprendizaje y redes profesionales de intervención.
- E25. Conocer la estructura y procesos de los grupos, así como las principales técnicas de dinamización grupal.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

1. Conocer la diferencia conceptual entre tiempo libre, ocio y recreación.
2. Conocer las competencias del educador en diferentes ámbitos de actuación de actividades de ocio y tiempo libre.
3. Comprender las técnicas y estrategias de dinamización en actividades físico-deportiva-recreativas.
4. Reconocer conflictos y aplicar las técnicas adecuadas para su resolución.
5. Intervenir y organizar actividades lúdicas en diferentes ámbitos para la actividad física y el tiempo libre.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS:.....	150
- Clases Grupos grandes:	33
- Clases Grupos reducidos:	12
- Trabajo autónomo o en tutoría.....	105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
AF1. Clases teóricas/expositivas	33	100%
AF2. Seminarios/talleres	4	0%
AF3. Clases prácticas	10	100%
AF4. Prácticas externas	0	100%
AF5. Tutorías	3	0%
AF6. Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	60	0%

- Las sesiones expositivas se utilizarán para introducir y explicar en el aula los principales apartados de la materia y conocer el nivel inicial del alumnado (Competencias: B1, B2, B3, E2 y E12).
- Con las lecturas y discusión de textos relevantes y las prácticas de seminario o trabajos tutelados de pequeño grupo para su exposición y debate se pretende que el alumno aprenda a extraer la información relevante y a desarrollar su capacidad de crítica mediante la exposición de trabajos y otras actividades que ayuden al alumno a asimilar los conceptos teóricos (Competencias: B1, B2, B4, B6, T1, E1, E7 y E16).
- Las tutorías individuales o de pequeño grupo y las actividades de evaluación formativa se realizarán con el objeto de orientar, suministrar información, supervisar los trabajos dirigidos y contrastar los avances o dificultades del alumno en la adquisición de competencias (Competencias: B4, B6, B8, T1, T3, E19, E23 y E25).

METODOLOGÍAS DOCENTES:

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus

posibilidades de creación, sea cada vez mayor. Esto exigirá la capacitación previa para lograr un aprendizaje autónomo, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para ello. El rol del profesor será el de facilitador de los conocimientos gestionando el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Sesiones académicas teóricas: ✓
Sesiones académicas prácticas: ✓
Exposición y debate: ✓
Trabajos en grupo: ✓
Lecturas obligatorias: ✓
Estudio de casos, supuestos prácticos: ✓
Role-playing: ✓
Tutorías especializadas: ✓
Proyectos de investigación: ✓

TEMARIO DESARROLLADO

1. APROXIMACIÓN Y EVOLUCIÓN CONCEPTUAL: TIEMPO LIBRE, OCIO, ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS-EXPRESIVAS Y RECREATIVAS; ANIMACIÓN DEPORTIVA.
2. INTERVENCIÓN DE LA FIGURA DEL EDUCADOR EN DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.
3. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.
4. LA COMUNICACIÓN EN LA ANIMACIÓN DEPORTIVA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
5. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN. PROYECTOS DE ACTIVIDADES FÍSICAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Básica:

- CASCÓN, Francisco; MARTÍN, Carlos (1997). La alternativa del juego I. Madrid: Los libros de la Catarata. 256p.
- CASTAÑO,J. (2001). Juegos y estrategias para la mejora de la dinámica de grupos. Sevilla: Wanceulen.
- GIL MORALES, P.A. (2003). Animación y dinámica de grupos deportivos. Manual para la enseñanza y la animación. Sevilla:Wanceulen.
- JACQUES Y PIERRE (2007). Cómo trabajar en equipo : guía práctica. Madrid : Narcea.
- MONTÁVEZ, M. y ZEA, M.J. (2009). Jugando con arte. Re-Creación Expresiva. En E. Montes (Coord.), Dinámicas y estrategias de re-creación. Más allá de la actividad físico-deportiva (pp 143-178). Barcelona: Graó.
- PERUJO FRÍAS, J. M. y MÁRQUEZ SERENO, C. M. (2014). UF1938: dirigir y dinamizar eventos, actividades y juegos para animación físico-deportiva y recreativa. IC Editorial
- PERUJO FRÍAS, J. M. y PERUJO FRÍAS, J. M. (2015). UF1937: organizar y gestionar eventos, actividades y juegos para animación físico-deportiva y recreativa. IC Editorial.
- REBOLLO, J. A. (2007). La Práctica físico-deportiva-recreativa como alternativa para el ocio.Wanceulen: Educación Física Digital, (3), 2.
- REBOLLO, J. A. (2011). Deporte y recreación. Habilidad motriz: Revista de ciencias de la actividad física y del deporte, (37), 5-11.
- REBOLLO, J. A. (2001). La Formación del Animador de Deporte para Todos: Diseño y Evaluación. EditorEAE, 2012.
- REBOLLO, J. A. (2009). La práctica físico-deportiva-recreativa como alternativa para el ocio.
- REDORTA, J. (2007). Cómo analizar los conflictos: la tipología de conflictos como herramienta de mediación. Paidós: Ibérica. 336 págs.
- SANMARTÍN, M. G. (2004). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. Revista de educación, 335, 105-126.
- WAICHMAN, P. A. (2006). Animación, tiempo libre y recreación: de la manipulación a la libertad. In Perspectivas actuales de la animación sociocultural: cultura, tiempo libre y participación social (pp. 33-50). Editorial CCS.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Actividades evaluativas:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

	Mínimo	Máximo
Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.)	0%	20%
Pruebas de respuesta corta	0%	40%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0%	80%
Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	0%	20%
Trabajos y proyectos	0%	60%
Informes/memorias de prácticas	0%	40%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0%	20%
Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo)	0%	20%
Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...)	0%	20%
Técnicas de observación (registros, listas de control, ...)	0%	20%
Portafolio	0%	20%

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.

- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: -0,25 puntos

Segunda falta: -0,50 puntos

Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

<i>Actividades de evaluación</i>	Puntuación
Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) (Examen teórico)	20%
Evaluación continua / tareas del campus virtual	30%
Documentos propios y exposiciones (trabajos/proyectos)	50%

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más

elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de Actividades evaluativas:

- El 20% se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas de carácter teórico y preguntas de aplicación práctica. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
- Un 50% de la calificación final se basará en la realización de trabajos sobre los diferentes contenidos de la asignatura.
- Un 30% de la calificación final se basará en la asistencia y participación en las clases, junto con la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo respetar la calificación de aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardará ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico-práctico (50%)**, sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura. Esta prueba constará de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Entrega de trabajo/informe (50%)**. En el mismo día del examen se realizará la entrega de forma telemática de un proyecto de animación deportiva siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual, los cuales serán los mismos que los utilizados en este mismo ítem en la convocatoria ordinaria I. Se podrá solicitar la exposición y defensa oral del trabajo de forma presencial o telemática. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Se debe obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas anteriormente indicadas.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

A aquellos alumnos con evaluación continua, se les podrá respetar las calificaciones de los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 80% de las prácticas. En caso contrario deberán acogerse a la evaluación a continuación descrita.

Para los alumnos que no puedan acogerse a esta evaluación (no han cursado la misma materia en el curso académico anterior y/o no hayan presentado una asistencia superior al 80% de las prácticas), la evaluación se realizará del siguiente modo:

- **Examen teórico-práctico (50%)**, sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura. Esta prueba constará de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Entrega de trabajo/informe (50%)**. En el mismo día del examen se realizará la entrega de forma telemática de un proyecto de animación deportiva siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual, los cuales serán los mismos que los utilizados en este mismo ítem en la convocatoria ordinaria I. Se podrá solicitar la exposición y defensa oral del trabajo de forma presencial o telemática. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Se debe obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas anteriormente indicadas.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico-práctico (50%)**, sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura. Esta prueba constará de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Entrega de trabajo/informe (50%)**. En el mismo día del examen se realizará la entrega de forma telemática de un proyecto de animación deportiva siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual, los cuales serán los mismos que los utilizados en este mismo ítem en la convocatoria ordinaria I. Se podrá solicitar la exposición y defensa oral del trabajo de forma presencial o telemática. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Se debe obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas anteriormente indicadas.